



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00369-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

DON	EDWIN MARTIN NEYRA ALVARADO	DOÑA	ARIANNA ALESSANDRA DELGADO QUIROZ
NATURAL DE	LIMA - LIMA - JESUS MARIA	NATURAL DE	LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
EDAD	28 años	EDAD	27 años
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)
OCUPACION	ADMINISTRATIVO	PROFESION	ADMINISTRATIVA
DOMICILIO	AV CIRCUNVALACION MZ. J 14 T 22 S.J.L.	DOMICILIO	JR. BOLOGNESI 740 SAN MIGUEL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, miércoles, 11 de Setiembre de 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

CARLOS ALBERTO SOLANO CHOCUIRE
SUBGERENTE